



SESION ORDINARIA N° 109

En Padre Las Casas, a diez de marzo del año dos mil ocho, siendo las 09:14 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Castro Pablo Huenchumilla Fritz y la inasistencia del Concejal señor Juan Eduardo Delgado, quien excusó su inasistencia.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PUBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificaciones Presupuestarias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Subvenciones Municipales.

6c) Comodato inmueble municipal Comité de Mejoramiento y Entorno de Vivienda la Quebrada.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente la aprobación del acta anterior.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 06.03.08, enviada por la señora Ximena Saavedra Villegas, American Consulting, informa cursos de capacitación, marzo – abril año 2008.
- b) Memorandum N° 066 de fecha 10.03.08, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorandum N° 065, de fecha 03.03.08, enviado al Secpla, solicitando informar sobre funcionamiento de semáforos cruce Barnert.

- b) Memorandum Nº 064, de fecha 03.03.08, enviado al Secpla, solicitando informe Saldo Final de Caja año 2007.
- c) Memorandum Nº 063, de fecha 03.03.08, enviado al Encargado de Operaciones, solicitando informe limpieza de sitios eriazos.
- d) Memorandum Nº 062, de fecha 03.03.08, enviado al Encargado de Operaciones, solicitando instalación de señalética.
- e) Memorandum Nº 061, de fecha 03.03.08, enviado al Secpla, solicitando copia de bases, Decretos y Contratos suscritos con la Constructora Coir Ltda..
- f) Memorandum Nº 060, de fecha 03.03.08, enviado a la Directora Departamento de Educación (s), solicitando Estados de Pagos año 2007 Constructora Coir.
- g) Of. Ord. Nº 272, de fecha 04.03.08, dirigido al señor Luis Larenas Catipillan, Presidente, Unión Comunal Rural de Adultos Mayores, invita a reunión de Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.
- h) Of. Ord. Nº 273, de fecha 04.03.08, dirigido a la señora Amada Salazar Garrido, Presidente, Unión Comunal de Adultos Mayores Urbana, invita a reunión de Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.
- i) Of. Ord. Nº 274, de fecha 04.03.08, dirigido al señor Hernán Baier Muñoz, Presidente, Asociación de Fútbol Amateur de Padre las Casas, invita a reunión de Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.
- j) Of. Ord. Nº 275, de fecha 04.03.08, dirigido al señor Hernán Navarrete Torres, Presidente, Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales, invita a reunión de Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.
- k) Of. Ord. Nº 276, de fecha 04.03.08, dirigido a la señora Rosario Riquelme San Martín, Presidente, Comité de Salud Consultorio Barroso, invita a reunión de Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.
- l) Of. Ord. Nº 277, de fecha 04.03.08, dirigido a la señora Norma Carvajal Michelod, Presidente Comité de Salud Consultorio Pulmahue, invita a reunión de Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.
- m) Of. Ord. Nº 278, de fecha 04.03.08, dirigido al señor Ullrich Hennesen, Párroco, Parroquia San Antonio, invita a reunión de Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.
- n) Of. Ord. Nº 279, de fecha 04.03.08, dirigido al señor Julián Aedo Baier, Presidente, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, invita a reunión de Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.
- o) Of. Ord. Nº 280, de fecha 04.03.08, dirigido a la señora Guillermina Torres Riquelme, Fundación del Magisterio, invita a reunión de Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.
- p) Of. Ord. Nº 281, de fecha 04.03.08, dirigido a la señora Luz Cea Vallejos, Presidente, Comité de Salud Cesfam las Colinas, invita a reunión de Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.
- q) Of. Ord. Nº 282, de fecha 04.03.08, dirigido a la señora Mariela Silva Leal, Directora, Sexta Compañía de Bomberos, invita a reunión de Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.

- r) Of. Ord. N° 265, de fecha 03.03.08, dirigido al señor Cesar Torres Alvial, Secretario Regional Ministerial de Salud IX Región, comunica acuerdo Concejo Municipal.
- s) Of. Ord. N° 258, de fecha 27.02.08, dirigido a la señora Vivianne Fernández Mora, Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones IX Región, solicita mantener recorrido Línea N° 3, Troncal Chivilcan y Variante.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificaciones Presupuestarias.

La señora Alcaldesa, recuerda que hay un informe de Comisión Finanzas pendiente que corresponde a Modificaciones Presupuestarias de Sesiones Ordinarias anteriores, señalando que de acuerdo a lo informado por el señor Cristian Flores el informe de la Comisión Finanzas queda pendiente y que habría un informe preliminar de la Comisión de Desarrollo Urbano, consultando a la señora Presidente de dicha Comisión

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias, efectivamente Alcaldesa en relación al Proyecto del Parque Corvalán, quiero informar que el Concejo se reunió en la Comisión de Desarrollo Urbano el día 03 del presente, durante la mañana, para recibir los antecedentes respecto al proyecto, los profesionales expusieron el proyecto a los Concejales presentes y durante la tarde se visitó el sector en terreno. Estoy entregando un informe verbal, porque, dado a la petición de los vecinos que están de acuerdo por lo manifestado con el proyecto, pero, quisieran ellos ver la posibilidad de instalar ahí una sala cuna; por consiguiente, yo solicito alguna información desde la Unidad que corresponda de la Municipalidad respecto de la disponibilidad de un terreno, para evaluar esta posibilidad, de forma de poder solucionar la inquietud de los vecinos, entonces frente a eso, yo preferiría esperar ese informe y poder resolver.

6.6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Suplementación Cuenta "Correo".

Se hace necesario efectuar la suplementación de la cuenta presupuestaria destinada al Servicio Básico de "Correo", debido a la necesidad de dar curso a la renovación del contrato de Correos y por otra parte cancelar, cuando corresponda, el Servicio de Correspondencia Municipal, el cuál se cancela mensualmente.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08	Servicios Generales		<u>M\$ 5.400.-</u>
		Sub Total :	M\$ 5.400.-

Cuentas de Gastos que Aumentan :

22.05	Servicios Básicos		<u>M\$ 5.400.-</u>
		Sub Total :	M\$ 5.400.-

El señor Cristian Flores, Secpla, Voy a hacer una acotación adicional, el ítem de la cuenta de correo se cargó en el clasificador presupuestario en la cuenta 22.08, por una modificación con la aplicación del nuevo clasificador presupuestaria tenemos que transferirla a la cuenta 22.05, eso es lo que estamos haciendo.

La señora Alcaldesa, en el fondo esto estaba aprobado en el Presupuesto, pero, tenemos que cambiar de cuenta.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, si, por lo menos quedó claro que estaba en financiado, a si que, propongo que se vote ahora.

La señora Alcaldesa somete a votación la suplementación de la cuenta presupuestaria destinada al Servicio Básico de "Correo", por un monto de M\$5.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la suplementación de la cuenta presupuestaria destinada al Servicio Básico de "Correo", por un monto de M\$5.400.-

Presupuesto Municipal

Suplementación Programa Social "Habilitación y Mejoramiento de Parques y Jardines y Otras Funciones Comuna de Padre Las Casas".

Se hace necesario efectuar la suplementación del Programa Social "Habilitación y Mejoramiento de Parques y Jardines y Otras Funciones Comuna de Padre Las Casas", debido a la necesidad de contar con un servicio constante de riego en los prados de las áreas verdes; espacios que han sido aumentados aproximadamente en un 30%, debido al incremento poblacional que ha experimentado la comuna en los últimos años, sumado a lo anterior, las dificultades climáticas por sequías, hecho que lleva a reforzar el trabajo en este sentido.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 5.100.-</u>
		Sub Total :	M\$ 5.100.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

22.08	Servicios Generales		<u>M\$ 5.100.-</u>
		Sub Total :	M\$ 5.100.-

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo para clarificar la información, recuerdo que estuvo acá con nosotros la Directora Regional del Sernam, ella expuso el programa y, por lo que recuerdo, había bastante., el manejo se refería a capacitación, a trabajar con mujeres en riesgo social y, además, ¿incorpora algún ítem de habilitación laboral?.

La señora Alcaldesa, esa es otra de las modificaciones, aquí estamos viendo el tema de la Habilitación de Parques y Jardines.

La concejala Sra. Ana María Soto, que ese programa ha existido en la Municipalidad, hace mucho tiempo "Jefas de Hogar".

La señora Alcaldesa, no, estamos viendo ahora Habilitación de Parques y Jardines, lo vamos a ver enseguida señora Soto el otro. El de Parques y Jardines, como lo acaban de explicar, primero, nuestro regador anduvo, la primera prioridad que hicimos fue entregar agua a la gente, segundo han aumentado los metros cuadrados de áreas verdes. Esto no sé si pasa a Comisión de Finanzas el tema de la Habilitación de Parques y Jardines.

La concejala Sra. Mariela Silva, sugiero que lo pasemos ahora, porque en realidad es una necesidad, hoy día vemos que los jardines y áreas verdes están todas secándose.

La señora Alcaldesa, bien aquí hay una sugerencia, sugerencia de la señora Silva de pasar esto, aún cuando es materia nueva, ¿habría quórum para eso señores Concejales?, bien.

La señora Alcaldesa, somete a votación Suplementación Programa Social "Habilitación y Mejoramiento de Parques y Jardines y Otras Funciones Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 5.100.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Suplementación Programa Social "Habilitación y Mejoramiento de Parques y Jardines y Otras Funciones Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 5.100.-

Presupuesto Municipal

Asignación Fondos para Aporte Municipal Proyecto "Reposición de Ventanas Villas Mankemalen y Lomas de Huitrán".

Se hace necesario efectuar el aporte municipal al proyecto "Reposición de Ventanas Villas Mankemalén y Lomas de Huitrán, Comuna de Padre Las Casas", el cuál se enmarca en el 9º llamado del Programa de Condominios Sociales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y consiste en la reposición de la totalidad de las ventanas para 150 departamentos ubicados en Villa Mankemalén y Lomas de Huitrán. El proyecto fue presentado por el Municipio y aprobado durante el año 2007, en que el Municipio debe aportar la suma de M\$ 8.356, por lo que es necesario destinar estos recursos para su posterior traspaso al SERVIU .

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 8.356.-</u>
		Sub Total :	M\$ 8.356.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

33.03.001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo		M\$ <u>8.356.-</u>
		Sub Total :	M\$ 8.356.-

La señora Alcaldesa, señores Concejales, este es un acuerdo, aquí tenemos que mandar la plata, qué les parece si lo votamos de inmediato, bien.

La señora Alcaldesa, somete a votación Asignación Fondos para Aporte Municipal Proyecto "Reposición de Ventanas Villas Mankemalen y Lomas de Huitrán", por un monto de M\$ 8.356.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Asignación Fondos para Aporte Municipal Proyecto "Reposición de Ventanas Villas Mankemalen y Lomas de Huitrán", por un monto de M\$8.356.-

Presupuesto Municipal

Creación Programa Social Municipal.

Se hace necesario efectuar la creación de un Programa Social municipal, denominado "Jefas de Hogar". Este programa se gesta por compromisos adquiridos en Convenio suscrito con el SERNAM y daría cumplimiento a orientar a las mujeres jefas de hogar de la comuna de Padre Las Casas, realizando las acciones para fortalecer el importante rol que cumplen en la familia.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Créase el siguiente Programa Social en el presupuesto de Gastos año 2008 con el nombre y monto que a continuación se indica:

"Jefas de Hogar" por un monto de M\$ 5.000.-

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 5.000.-</u>
		Sub Total :	M\$ 5.000.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

21.04	Otros Gastos en Personal		<u>M\$ 5.000.-</u>
		Sub Total :	M\$ 5.000.-

La señora Alcaldesa, yo le pediría al Director de Desarrollo Comunitario que pudiera explicar, rápidamente en qué consiste, el programa se llama Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar, esto se sustenta, como decía la señora Ana María, vino al Concejo la señora Directora del Sernam a explicar en qué consiste, se suscribió un Convenio con fecha 11 de febrero del presente año, está aprobado

por una Resolución Exenta Nº 35, del Sernam de la Novena Región, y ya se ha recibido parte del aporte, que me gustaría que resumiera rápidamente señor director.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, buenos días señora Presidenta, señores Concejales, durante el año 2007, el Concejo tuvo una visita de la Directora Regional de Sernam, que vino a exponer el Programa denominado Trabajadoras Jefas de Hogar que operacionaliza esa Institución, y posteriormente se nos invitó a participar en el Concurso Regional, se postuló a un Proyecto y se obtuvo la aprobación por un total de M\$ 17.000, el aporte del Sernam es fundamentalmente para la contratación de recursos humanos y un porcentaje del total del proyecto tiene que ser contraparte municipal, es el 50% del total del aporte del Sernam, lo que pasa que una parte es con aporte en efectivo y la otra parte es en aportes valorizados, entiéndase espacios, equipamientos, en fin, entonces tenemos que igualar el porcentaje de aportes del Sernam. Y lo mínimo, digamos, en recursos frescos es M\$ 5.000.-. El objetivo general es fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades, entregar herramientas a las mujeres Jefas de Hogar que participen del programa, para mejorar sus condiciones laborales de empleabilidad, de participación y de emprendimiento, contribuyendo así a la autonomía personal y económica a través de las distintas secciones llevadas a cabo por el programa.

Señalar, como decía la señora Presidenta, de que ya está la Resolución dictada por parte del Sernam, es la Resolución Nº 035 del fecha 20 de febrero y ya se recibió el aporte del Sernam, correspondiente al 60% por M\$6.600.-, que están en la cuenta extrapresupuestaria del municipio.

La señora Alcaldesa, o sea, nosotros cuando postulamos nos comprometemos a hacer un aporte, tanto valorado como en espacio, como en dinero fresco y este dinero fresco corresponde a los M\$5.000.-, que es esencialmente para que señor Dideco.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, es para financiar en parte la contratación del equipo humano que ejecuta el programa.

La señora Alcaldesa, esto lo pasamos a comisión para tener más antecedentes señores Concejales.

La concejala Sra. Mariela Silva, no estaría de acuerdo pasarlo a comisión, creo que es un tema de relevancia, a si que, pediría de que se pasara ahora.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo pasarlo ahora Alcaldesa por la importancia...

La señora Alcaldesa, somete a votación Modificación Presupuestaria, creación Programa Social municipal, denominado "Jefas de Hogar", por un monto de M\$5.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, creación Programa Social municipal, denominado "Jefas de Hogar", por un monto de M\$ 5.000.-

Presupuesto Municipal

Suplementación Programa Social "Seguridad Ciudadana".

Se hace necesario efectuar la suplementación del Programa Social "Seguridad Ciudadana", debido a la necesidad de aportar al proyecto de Oficina de Atención de Víctimas".

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 8.050.-</u>
		Sub Total :	M\$ 8.050.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.04	Otros Gastos en Personal		M\$ 1.500.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo		M\$ 300.-
22.05	Servicios Básicos		M\$ 2.800.-
22.09	Arriendos		M\$ 3.000.-
29.04	Mobiliario y Otros		<u>M\$ 450.-</u>
		Sub Total :	M\$ 8.050.-

La señora Alcaldesa, me gustaría que conociéramos un poco más de que se trata este programa de seguridad, para explicarlo, para recordarle, porque este es un tema de compromiso de aporte y aprobado por el Concejo.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, quisiera aportar algunos antecedentes como: en primer lugar señalar de que este proyecto tenía recursos asignados el año 2007, del total del aporte que nosotros teníamos por parte del municipio, ejecutamos el gasto correspondiente a la adquisición de bienes e inmuebles, inventariable, entiéndase escritorios, computadores para el funcionamiento de esta oficina, no pudimos avanzar más en el gasto, porque estábamos a la espera de una Resolución que aprobara el proyecto por parte del Ministerio del Interior, esta Resolución llegó durante el mes de febrero y es la Resolución Exenta N° 6410 de Noviembre de 2007; por un tema de cambios, de firma.

La señora Alcaldesa, lo concreto, nosotros postulamos, tenemos un convenio con el Ministerio del Interior referente al tema de seguridad ciudadana, esa es la primera cosa; lo segundo que nosotros nos comprometimos a hacer aportes, el asunto es que ahora nosotros tenemos que hacer este aporte y lo novedoso es que se aprobó este proyecto. Uno vamos a atender a las familias, qué es lo que ocurre dentro de las familias, con un equipo técnico que está aprobado y visado con el Ministerio del Interior, nosotros le pusimos un nombre que es la atención de las familias, esencialmente, donde se aborda preferentemente el tema de la violencia intrafamiliar y para eso tiene que haber abogados, asistentes sociales, psicólogos y lo que en convenio con el Ministerio del Interior se acordó y se aprobó, el otro es atención a cualquier vecino que sufre un robo, es violentado y de lo que los vecinos se quejan y yo creo que es unánime de que, efectivamente hoy día se defiende la persona presuntamente implicada en un delito, tiene gratis un abogado pagado por el Estado de Chile y se le defiende, pero, las víctimas no tienen nada, entonces dentro

de este programa está esto también, o sea, nosotros vamos a hacer una atención a la familia y, en coordinación con otros programas como la Casa de la Familia, Consalud, a la familia en forma integral, y por otro lado a los vecinos comunes y corrientes que requieran atención jurídica, social y psicológica, porque cuando a uno lo asaltan en su casa o le roban tiene una sensación de inseguridad que no sabe que va a pasar y en algunas personas eso requiere incluso orientación profesional y el programa tiene un nombre, pero dentro del concepto es lo que hemos recogido del Plan de Desarrollo, de las consultas a los vecinos y lo que nosotros hemos analizado.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, el proyecto se denomina "Oficina de atención a víctimas de delitos".

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, yo en realidad, creo que no es necesario tanta explicación, porque usted misma nos planteó la otra vez, la necesidad de este tema, estamos concientes todos sobre este tema, es más nosotros también le planteamos a usted y hoy día se está concretando este tema de apoyo complementario, a si que, yo estoy de acuerdo Alcaldesa que lo aprobemos ahora.

La señora Alcaldesa, las explicaciones a veces, mejor abundar...

La concejala Sra. Mariela Silva, yo lo digo más que nada, por una forma de evitar, en cuanto a tiempo, porque todos conocemos el tema y usted es la más que ha estado en este tema.

La señora Alcaldesa, reitero, este tema es de los vecinos, es un tema que el propio Concejo Municipal lo ha planteado y que ahora lo tenemos y tenemos que agilizarlo.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno yo quisiera hacer una consulta, físicamente dónde va a funcionar esta oficina Presidenta.

La señora Alcaldesa, esta oficina funcionaria en un inmueble que esta en proceso de arriendo, que estaría en calle Mac Iver.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta, sólo quisiera comentar, durante el año 2007 apareció una estadística por ahí en los medios de comunicación de la comuna que, bueno a todos nos sorprendió, tenemos uno de los más altos índice de violencia intrafamiliar nacional. El tema es que después se analizó la estadística y puede ser también visto de otro punto de vista y es que, nuestras Asistentes Sociales hacen hartas denuncias y por eso tenemos hartos casos, pero, en fin, yo creo que es un tema que está en boga en la comuna, me parece espectacular contar con una oficina de atención a victimas dado, justamente a esta estadística que desgraciadamente nos hace aparecer ahí en los medios, yo creo que, sería muy importante abordar, evaluar como va al cabo de un tiempo e informar a los medios de comunicación también de que se está trabajando ese tema, de que se está abordando como comuna.

La señora Alcaldesa, yo le puedo agregar lo siguiente, primero, nosotros en este convenio con el Ministerio del Interior, tenemos que estar informando, la otra obligación, que eso es parte de la función de Alcaldía es informar a ustedes, es decir, informar a ustedes quien hizo este aporte, qué está pasando y por último ustedes pueden ir verificando y asistir como comisión incluso, evaluando eso es parte y cómo mejoramos, porque como todo proyecto o programa uno pone todo su empeño, pero puede haber siempre peros y esperamos que nos resulte, bueno entendiendo señores Concejales que está claro el tema, para qué es la plata y que hay un compromiso lo votaríamos de inmediato.

La señora Alcaldesa, somete a votación Suplementación Programa Social de Seguridad Ciudadana, denominado "Oficina de Atención de Víctimas", por un monto de M\$8.050.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Suplementación Programa Social de Seguridad Ciudadana, denominado "Oficina de Atención de Víctimas", por un monto de M\$8.050.-

Presupuesto Municipal

Suplementación Programa Social "Jardines Infantiles Familiares".

Se hace necesario efectuar la suplementación del Programa Social "Jardines Infantiles Familiares", debido a la necesidad de incorporar a la gestión municipal las Salas Cunas de Gotita de Amor, Licanco y Villa Pulmahue, que se encuentran en etapa de suscripción de Convenio con JUNJI.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		M\$ 12.780.-
		Sub Total :	M\$ 12.780.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 3.800.-	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 1.650.-	
22.05	Servicios Básicos	M\$ 330.-	
29.04	Mobiliario y Otros	M\$ 7.000.-	
		Sub Total :	M\$ 12.780.-

La señora Alcaldesa, aquí yo quisiera decir lo siguiente, nosotros hay un programa y una política de Estado, impulsado por la señora Presidenta, referente a los jardines infantiles, quiero decir que, además nosotros como comuna, nos habíamos adelantado a esta política resultado de desarrollo en el énfasis de educación, lo habíamos hecho y el hecho más concreto es que teníamos este programa y en el campo teníamos siete Jardines y en la ciudad no podíamos hacerlos, porque las exigencias sanitarias y de espacio eran mayores, siendo concordante con eso, hicimos los proyectos del mejoramiento del Gotita de Amor, ahí hay una negociación exitosa con los vecinos que, dado el espacio convivían, por poner un nombre, con su sede social y este Jardín que nosotros lo fuimos apoyando y más dos proyectos que presentaron la Junta de Jardines Infantiles en el sector

Pulmahue y Licanco y, hasta ahí estábamos contentos nosotros que bueno que hayan jardines, hicimos el proyecto, se aprobó, pero ahora la Junji nos dijo que nos traspasaba y fíjese que estábamos seguros que era con inmobiliario, con todo, pero, nos es con eso, o sea, la Junji va a cumplir su función, pero, nosotros tenemos que poner todo el equipamiento, aquí tenemos que ir en contra del tiempo, porque de verdad que fue una sorpresa, dos actitudes podríamos haber tenido nosotros, Junji por política no lo va administrar, se lo puede pasar a un tercero, para nosotros el administrar jardines infantiles va a significar, entre comillas, un trabajo adicional porque va a estar radicado en la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero, siendo concordante con la política que nosotros mismos hemos implementado, que está dentro de los énfasis que nos hemos propuesto dentro del plan de desarrollo y felizmente haciendo uso de esos recursos que se tienen, es que ahora resumiendo, tenemos que ir urgente en el fondo a también poner el personal, porque vamos a necesitar administrar tres jardines, por lo menos tiene que haber un funcionario del ámbito de la contabilidad, no más que mire no sólo el tema contable, si no de administración de personal. También vamos a correr con los materiales de uso y consumo corriente, los servicios básicos por este mes y el inmobiliario. Y reitero esto para nosotros es un trabajo adicional, pero tenemos que ser consecuente y queremos que las mujeres salgan a trabajar y en el caso de Jardín Gotita de Amor queremos que a más tardar la última semana de marzo esté funcionando este jardín. La gente de la Junji dicen que están asombrados de la lista de espera que hay. Y reitero aquí hay una disposición, a si que, yo les pediría claramente poder disponer de esta plata para proceder a hacer todos los procesos administrativos para la compra del inmobiliario que es cero.

En el Jardín nos van a prestar unos inmobiliarios, no para la sala cuna, porque no hay nada, de tal manera que parta, por lo menos, parta ese grupo, las mamás ya están desesperadas, ya que, están dejando encargados sus niños en otro lado.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad que reconociendo la importancia del tema Alcaldesa de todas maneras. Todos sabemos aquí hay Jardines Infantiles que se han proyectado por uno o dos años y, efectivamente, significa apoyar a la mujer jefa de hogar, nosotros tenemos un porcentaje muy alto de mujeres que trabajan en la comuna, sólo quisiera alguna información, esto de los gastos básicos, de los servicios básicos va a seguir el municipio teniendo que sostenerlo durante el año o va a ser solamente este mes.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, se trata de los gastos básicos sólo el primer mes, porque al término del mes se recibe la subvención o la transferencia de la Junji y a partir empezamos a gastar recursos de transferencia en el funcionamiento de programa.

Los gastos de transferencia son fundamentalmente son destinados a personal y gastos de funcionamiento.

El concejal Sr. Mario González, la misma idea Alcaldesa, algún antecedente respecto al tema, respecto al tema de materiales de uso y consumo, nosotros

tenemos que nosotros tendríamos que incorporar M\$ 1.650.- de saldo inicial de caja , eso se recupera, porque tengo la impresión que eso, al igual que otros gastos en personal va a depender de la Junji, o sea, me imagino que eso es para darle movimiento este mes ante de..perfecto, y el otro tema es, dentro del gasto en personal hablaba del contador, me imagino que va a llevar toda la parte administrativa, hay otros funcionarios que se van a contratar, porque otros gasto en personal, me imagino que no va a ser Educadora de Párvulos, auxiliares, porque eso lo cancela Junji.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, se trataría de un funcionario que tenga conocimiento, estimamos nosotros, administrativo - contable, para efectos de, fundamentalmente, apoyar el tema de rendiciones y además, que desarrolle la función de supervisar el funcionamiento de los Jardines, ver todo el tema de manejo de personal en fin, bien dice usted todo el tema de recursos humanos de planta en el Jardín y en la Sala Cuna corre con recursos de transferencia y está constituido por un Educador de Párvulos que está a cargo del local, Técnicos en Educación de Párvulo, dos o tres y un Auxiliar de Servicios Menores.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, más que nada, bueno estaba preocupada por los servicios básicos, pero, ya me respondió. El otro tema era que, efectivamente como usted plantea, ya hay listas de espera y eso está dando a entender que necesitamos más Jardines Infantiles en la comuna, en ese entendido también, nosotros debíamos aprobarlo ahora, porque estamos casi encima , los niños ya están asistiendo en algunos jardines infantiles, a sus respectivas clases y me preocupa, porque a estas alturas esto debiera haber pasado hace mucho tiempo atrás, pero, como usted plantea, efectivamente, a lo mejor, se sorprendieron ahora que tenían que correr con estos gastos, pero, para mí sería interesante que pudieran pasarlo ahora por la importancia que tienen, porque ya empezaron los Jardines Infantiles a funcionar.

La señora Alcaldesa, de todas maneras en algunos casos, quiero decir que en el Gotita de Amor se entregó hace poco y en los otros Jardines todavía no se han terminado, no hay entrega.

La señora Alcaldesa, somete a votación Suplementación Programa Social "Jardines Infantiles Familiares", Gotita de Amor y Salas Cunas de Licanco y Villa Pulmahue, por un monto M\$ 12.780.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Suplementación Programa Social "Jardines Infantiles Familiares", Gotita de Amor y Salas Cunas de Licanco y Villa Pulmahue, por un monto M\$ 12.780.-

6b) Subvenciones Municipales

La señora Alcaldesa, yo quisiera decir que en abril vamos a presentar todas, pero hay dos subvenciones municipales que tienen urgencia. (cambio de lado cassette)... pero, tres equipos de fútbol que van a representarnos en el Regional y que ya

recibieron subvención, el equipo II que es "Los Caciques" y "Thiers" y que nosotros, por supuesto, dentro de las exigencias, cómo nos garantizaban, le pedimos entre otros documentos que garanticen que, efectivamente ellos son los representantes y en este caso concreto está el Club Deportivo Francisco Pleiteado, en rendiciones de cuentas no tienen observaciones que es una cosa básica, ya que, nosotros no podemos darle a quienes tengan rendiciones pendientes y también con la misma justificación anterior es para adquirir implementación deportiva para competir en Campeonato Regional de Clubes Campeones Regionales. Y el otro es el Comité de Electrificación Rural Sector Ñilquico

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SOLICITANTES	RENDICION CUENTAS	MONTO SOLICITADO (\$)	JUSTIFICACIÓN
Subt	Item	Asig				
24	1	004	Club Deportivo Francisco Pleiteado	Sin observaciones	300.000	Adquirir implementación deportiva para competir en Campeonato Regional de Clubes de Campeones.
24	1	004	Comité De Electrificación Rural Sector Ñilquico	Sin observaciones	3.060.000	Ejecución de 18 interiores y empalmes monofásicos para ser conectados a la red distribución de las empresas Frontel y Codiner. La instalación interior está compuesta por: tablero de distribución, interruptor automático tecnomagnético, interruptor diferencial y protección tecnomagnética. La instalación interior se distribuye en 3 luces y 3 enchufes simples. Beneficiarios 18 familias.
			Total solicitado		3.360.000	
24	1	004	Total general		3.360.000	

El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno en realidad, siempre nos hemos caracterizado por apoyar a los comité de electrificación rural, si bien es cierto sabemos que es gente que ..., más encima este año ha sido demasiado complicado y cuesta más reunir sus aportes si es que..., yo soy de la idea de que aprobemos hoy día esta iniciativa de la familia, para que a corto plazo tengan su electrificación.

La concejala Sra. Ana María Soto, señora Alcaldesa, yo la verdad estoy en pos de que pase los dos temas ahora, también este Concejo se ha caracterizado por apoyar el deporte de la comuna y más todavía, si son Clubes Deportivos destacados que han ganado en sus liguitas y ahora van a representarnos como comuna.

Respecto a la electrificación, de todas maneras, yo creo que es mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, a si es que, ojalá que se apruebe ahora, yo le doy mi voto para eso.

La concejala Sra. Mariela Silva, estoy en la misma posición de poder que se apruebe ahora, sobretodo, esta organización que le va a corresponder representar, de alguna forma, a los deportistas del fútbol de la comuna. También en el tema de electrificación, estaría de acuerdo, sabiendo además que, me imagino que dentro de esto está una persona que se le quemó su casa y que fue porque, efectivamente no tenían luz, tenían prendida una vela y casi se quemaron dos niñas y yo sé que él es parte de este comité, por lo tanto, yo creo que hay una prioridad en ese sentido, a si que, le pediría igual que se pasara ahora.

La concejala Sra. Mariela Silva, a modo de sugerencia solamente, la posibilidad que a todos estos clubes deportivos que se les apoya con implementación deportiva, camisetas se les pueda exigir igual que en sus camisetas vaya el logo municipal, por qué me preocupa, porque yo sé que ellos también piden auspiciadores de otras instituciones y sus camisetas van con auspiciadores, por ejemplo con el nombre de Supermercado Génesis u otro Supermercado, y me preocupa que no estén de repente comprando las camisetas y estén siendo apoyados por alguna casa comercial. Yo sé que también en Deportes José Arroyo también cuando adquieren implementación, también le colocan el logo de la Municipalidad, a lo mejor, ¿podría ser?.

La señora Alcaldesa, pudiera ser, pero, por ejemplo cuando ellos rinden la factura dice adquisición de camisetas y eso es lo que la Dirección de Control, va a exigir en la rendición de cuentas, de todas maneras vamos a hacer la sugerencia. Me soplan que el Presidente del Club Deportivo Francisco Pleiteado está presente, a si que, escuche presidente nosotros le pedimos que ponga por ahí el logo municipal, en el hombro, en el lado derecho, no sé, en el corazón, pero por ahí bien notorio.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, yo quiero.. para que no se haga burla de este tema, le quiero decir de que he escuchado reclamos de la misma Asociaciones de Fútbol, de que se estaría comprando facturas y no se estaría comprando la implementación y se consiguen facturas, por qué, porque otras empresas le donan, entonces después muestran que tienen su implementación, yo lamentablemente esta cosa, yo la he escuchado, es una información que yo recibo de los futbolistas, lamentablemente no hay pruebas, lamentablemente, por lo tanto, yo solamente estoy tratando de sugerir, para evitar esa situación, si es que fuera así, poder poner, a lo mejor, algún logo de la Municipalidad para que se destaque que son implementación de la Municipalidad, más que nada eso, yo escuche información de los deportistas, no tengo nada de pruebas con respecto a eso y es difícil conseguir pruebas frente a esa situación, pero estoy transmitiendo lo que ellos me han manifestado, yo estoy segura que el mismo presidente que está acá, ha escuchado esos ruidos.

La señora Alcaldesa, me parece bien, primero yo no me estoy burlando, estoy tratando de hacerlo en forma simpática, me parece una buena sugerencia, pero, reitero aquí el Director de Control, nosotros sabemos cómo es, primero tiene que haber facturas que son posteriores a la aprobación del Concejo y el otro tema es, que si lo hacen, es un tema que nosotros no podemos ver, habrán rumores, lo habrán hecho, pero no sé, yo voy a insistir en eso y el Director de Control no va a pasar ninguna factura que no sea posterior al Concejo y que especifique claramente la compra. Y él en sus facultades también puede decir que efectivamente se compró.

La señora Alcaldesa, somete a votación Subvención Municipal a Club Deportivo Francisco Pleiteado, por un monto de M\$ 300.- y Comité de Electrificación Rural Sector Ñilquilco, por un monto de M\$ 3.060.-. Asimismo se somete a votación para que la Administración cree los respectivos Códigos que individualizan la Subvención

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Subvención Municipal a Club Deportivo Francisco Pleiteado, por un monto de M\$ 300.- y Comité de Electrificación Rural Sector Ñilquilco, por un monto de M\$ 3.060.-. Asimismo se aprueba para que la Administración cree los respectivos Códigos que individualizan la Subvención.

6c) Comodato inmueble municipal Comité de Mejoramiento y Entorno de Vivienda la Quebrada.

Se hace entrega a los señores Concejales copia del Informe técnico emitido por el Director de Obras Municipales, correspondiente al retazo de terreno considerado en Comodato al Comité de Vivienda "La Quebrada" .

El Sr. Secretario Municipal (s), da lectura a dicho Informe:

"El citado predio corresponde en estricto rigor a la suma de 2 lotes contiguos destinados a equipamiento comunitario, segregados de la urbanización de un terreno de mayor cabida de propiedad de Inmobiliaria Petrohue S. A., hoy Villa Pulmahue 2 y Villa Pulmahue 3, encontrándose ubicados ambos al final de la Avda. La Quebrada, comprendiendo una cabida de 2.409.47 m² en el caso del Equipamiento N° 1, y 450,00 m² el Equipamiento N° 2.

Los Deslindes Generales de los terreno antes individualizados son los siguientes:

Equipamiento N° 1:

Norte : En 6,00 mt. con Reserva de Propietario N° 1, hoy Pasaje Las Tórtolas.
 Sur : En 78,33 mt. con Reserva de Propietario N° 2, hoy Equipamiento N° 2.
 Oriente : En 20,48 mt. con Franja de Protección Estero Llahuallin
 Poniente : En 40,60 mt. con Avda. La Quebrada.

Equipamiento N° 2:

Norte : En 73,71 mt. con Equipamiento N° 1.

Sur : En 84,21 mt. con Reserva de Propietario N° 2.
 Oriente : En 4,89 mt. con Franja de Protección Estero Llahuallín
 Poniente : En 7,17 mt. con Avda. La Quebrada.

Teniendo presente los requerimientos propios del proyecto al que postularan los solicitantes, y para el cual requieren contar con un terreno acorde a estos fines, se ha determinado que es conveniente considerar la segregación de un retazo con una cabida de a lo menos 400,00 m², fijando su emplazamiento en el sector oriente del predio, atendiendo a la conveniencia de dejar disponible el resto para futuros proyectos que vengan a complementar las necesidades propias de la vida en comunidad. Conforme a lo señalado los deslindes para el comodato de terreno corresponden a los siguientes:

Retazo en Comodato a "Comité de Vivienda La Quebrada": Sup. : 400,00 m²

Norte : En 6,00 mt. con Pasaje Las Tórtolas y en una misma línea en 9,14 mt. con el Lote 4 de la Manzana A2.
 Sur : En 18,29 mt. con Reserva de terreno N° 2 de Inmob. Petrohué S. A.
 Oriente : En 25,37 mt. con Franja de Protección Estero Llahuallín
 Poniente : En 27,54 mt. con resto de terrenos Equipamientos N° 1 y N° 2.

Plano de detalle retazo considerado para Comodato:



De acuerdo a la normativa vigente al momento de efectuarse la Recepción Definitiva, debió haberse traspasado a título gratuito al Municipio de Padre Las Casas el citado terreno, gestión que a la fecha aún no se concreta por parte de la citada Inmobiliaria, no obstante lo cual, y conforme a lo dispuesto en la Ley 20.218 del año 2007, dicha situación constituye un mero trámite, toda vez que a partir del momento de su publicación se faculta a los municipios a inscribir directamente todos los terrenos derivados

de los procesos de urbanización que se destinaran a estos fines, y que a esa fecha no hubieren sido transferidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcción.

La señora Alcaldesa, ese es el Informe Técnico y ¿el Jurídico?, hicimos el ingreso, es de nosotros para poder disponer.

El Sr. Secretario Municipal (s), no, no está todavía inscrito a favor de la Municipalidad, está en proceso de regularización. Esta Ley salió cerca de fines del año 2007, hasta antes había que esperar, precisamente que fueran las constructoras hicieran los trámites.

La señora Alcaldesa, pero, de todas maneras, nosotros no podemos traspasar, cierto que la Ley permite a los municipios que eviten el trámite de tener que esperar hasta que las constructoras se les ocurriera traspasar los terrenos, ahora es de inmediato, pero ahora no somos dueños del terreno.

La concejala Sra. Ana María Soto, es efectivo que otras veces contamos con el informe del Asesor Jurídico, pero, habrá posibilidad alguna de poder contar con al menos con la versión verbal, lo que pasa que el comité está con plazos ya prácticamente vencidos, ahora en abril pretenden postular a mejoramiento de vivienda más entorno y en ese sentido están pensando en la sede social.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, señora presidenta, a mi esta nueva Ley me da la impresión que deja un especie de instrucción también para el Conservador de Bienes Raíces, en términos que permite la inscripción de los terrenos a nombre de la Municipalidad, sin perjuicio de que no se haya hizo el traspaso por parte de las constructoras, pero lo que me queda la duda y por eso, yo creo que es bueno la consulta al Asesor Jurídico es de si es retroactiva, porque entiendo de que estos traspasos de las constructoras debieran haberse hecho con anterioridad a la publicación de la Ley.

La señora Alcaldesa, da la palabra al Asesor Jurídico para explicar si es posible entregar este terreno en comodato a "Comité de Vivienda La Quebrada" sin estar traspasado de parte de la Constructora al Municipio.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, buenos días señora Presidenta, señores Concejales, bueno se ha solicitado un informe jurídico respecto del comodato, me voy a permitir leer el informe en el cual también se da respuesta a la inquietud planteada por usted señora Presidenta, pero, en términos generales puedo decir de que no existe ningún inconveniente para que el terreno pueda ser entregado en comodato, en este caso al "Comité de Mejoramiento y Entorno La Quebrada", el informe es el siguiente:

"1.- Según el informe N° 06 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 7 de marzo de 2008, el inmueble se refiere a una parte de los **terrenos de**

equipamiento comunitario de los Loteos de las Poblaciones Villa Pulmahue 2 y Villa Pulmahue 3, de una superficie de **400 metros cuadrados** y los siguientes deslindes especiales: **Norte**, en 6,00 metros con Pasaje Las Tórtolas y en una misma línea en 9,14 metros con el Lote 4 de la Manzana A2; **Sur**, en 18,29 metros con Reserva de terreno N° 2 de Inmobiliaria Petrohúe S.A.; **Oriente**, en 25,37 metros con franja de protección estero Llahuallín; y **Poniente**, en 27,54 metros con resto de terrenos equipamiento N° 1 y N° 2.-

De acuerdo al mismo informe, los Loteos fueron aprobados por el Director de Obras de la Municipalidad de Padre Las Casas.- "

2.- La Municipalidad adquirió el dominio sobre dicho inmueble en virtud a lo establecido en los artículos 70 y 135 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.- Esta última disposición modificada por el artículo único de la Ley N° 20.218 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2007.-

La inscripción de dominio se encuentra actualmente en trámite ante los Conservadores de Bienes Raíces de Temuco.-

3.- Conforme al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad es, se requiere acuerdo del Concejo Municipal para traspasar, a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales.-

4.- En consecuencia, no existe inconveniente legal alguno para que el terreno sea entregado en comodato al "COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y ENTORNO LA QUEBRADA", por el plazo de 4 años, renovable tácita y sucesivamente.-

Esta Asesoría Jurídica estima conveniente, salvo mejor parecer del Concejo Municipal, que la entrega en comodato se haga bajo la condición resolutoria que el inmueble se destine a equipamiento comunitario, en este caso, un proyecto de construcción de sede social u otro similar, dentro del año siguiente a la fecha del respectivo contrato.-"

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, en cuanto a la pregunta suya señora Presidenta, la Municipalidad es efectivamente dueña de estos terrenos, ello en virtud de los artículos 70 y 135 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.- Esta última disposición modificada por el artículo único de la Ley N° 20.218 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2007, por lo cual se entiende que estos terrenos son de propiedad municipal y que solamente está pendiente el trámite de inscripción de los Conservadores de Bienes Raíces, cuestión que como usted también sabe, se requiere un traslado previo de la inscripción al segundo Conservador para efectos de poder inscribirla y, a parte de eso, también un Reglamento que todavía está pendiente en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En todo caso e independientemente de eso, este Asesor Jurídico estima que no existe inconveniente legal alguno en que el Terreno sea entregado en Comodato, en este caso al "Comité de Mejoramiento y Entorno La Quebrada", por un plazo de cuatro años, renovable tácita y sucesivamente, ello sin perjuicio de la condición

Resolutoria que siempre se ha establecido de que este terreno sea efectivamente destinado a la construcción, postulación, en este caso al Subsidio de Protección de Patrimonio Familiar dentro del año siguiente a la firma del contrato.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, siempre se ha hecho tradicional, que cuando se pasa a comodato, principalmente venga el Asesor Jurídico y también nos entregue un documento de su informe, en este momento a nosotros no se nos ha entregado y me gustaría tener una copia. Estoy de acuerdo con que esto lo podamos aprobar, porque si no hay ninguna imposibilidad legal, es cosa de que lo aprobemos ahora.

La señora Alcaldesa, yo referente a lo último, efectivamente así se hace, pero el Asesor Jurídico estaba cumpliendo otra función y por esa razón no tienen todo, pero, se lo vamos a entregar y por último, le vamos a sacar fotocopia.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, pero, tradicionalmente se entrega antes, o en el mismo momento cuando vienen a presentar el comodato o antes, nada más que eso.

La señora Alcaldesa, toda regla tiene excepciones, lo general es que se haga así y se siga haciendo así, pero, siempre hay excepciones y cosas que atender y una de estas cosas es primero, que los vecinos tienen un plazo, que hemos visto la premura y la diligencia con que el Asesor Jurídico hizo el informe él es responsable y esa es una razón práctica.

La señora Alcaldesa, somete a votación Comodato Inmueble Municipal Comité de Mejoramiento y Entorno de Vivienda la Quebrada, por el plazo de 4 años, renovable tácita y sucesivamente y bajo la condición resolutoria que el inmueble se destine a equipamiento comunitario, en este caso, un proyecto de construcción de sede social u otro similar, dentro del año siguiente a la fecha del respectivo contrato. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 6,00 mt. con Pasaje Las Tórtolas y en una misma línea en 9,14 mt. con el Lote 4 de la Manzana A2; Sur: En 18,29 mt. con Reserva de terreno N° 2 de Inmob. Petrohué S. A; Oriente : En 25,37 mt. con Franja de Protección Estero Llahuallin; Poniente : En 27,54 mt. con resto de terrenos Equipamientos N° 1 y N° 2.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Comodato Inmueble Municipal Comité de Mejoramiento y Entorno de Vivienda la Quebrada, por el plazo de 4 años, renovable tácita y sucesivamente y bajo la condición resolutoria que el inmueble se destine a equipamiento comunitario, en este caso, un proyecto de construcción de sede social u otro similar, dentro del año siguiente a la fecha del respectivo contrato. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 6,00 mt. con Pasaje Las Tórtolas y en una misma línea en 9,14 mt. con el Lote 4 de la Manzana A2; Sur: En 18,29 mt. con Reserva de terreno N° 2 de Inmob. Petrohué S. A; Oriente : En 25,37 mt. con Franja de Protección Estero Llahuallin; Poniente : En 27,54 mt. con resto de terrenos Equipamientos N° 1 y N° 2.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, sólo recordar Alcaldesa que ellos van a postular ahora, a más tardar el 15 de abril, tengo entendido que tienen su Ficha de Protección Social en trámite en Vivienda, dar también alguna posibilidad ahí, de urgencia al tema.

7. VARIOS

a) El Sr. Secretario Municipal (s), hace entrega al concejal Sr. Mario González, Memorandum Nº 014 del 07.03.08, enviado por el Departamento de Educación, sobre información requerida por la Comisión Fiscalizadora, solicitada por el Memorandum Nº 060.

b) El Sr. Secretario Municipal (s), Solicitud de Aprobación Compromiso Financiamiento Costos Operacionales Camión Tolva. La Municipalidad está postulando a un proyecto del FNDR, la adquisición de un Camión Tolva, se requiere por un tema de seguridad en el funcionamiento posterior de este tipo de bienes por la envergadura que tienen, se requiere, por lo tanto, que la Municipalidad se comprometa a que va a pagar ...

La señora Paola Urra, Encargada de Caminos, Administración Municipal, quería hacer una aclaración con respecto al tema, la aprobación anterior fue un Camión Aljibe y la actual es un Camión Tolva, para el tema del ripio de los caminos, esa es la diferencia, si bien es cierto, es el mismo camión, pero, con un equipamiento distinto.

El Sr. Secretario Municipal (s), los costos operacionales, en caso que sea aprobado el proyecto de "Adquisición de Camión Tolva", FNDR 2008, proyecto presentado a financiamiento por parte del Gobierno Regional de la Araucanía.

Los costos anuales son los siguientes:

ITEM	COSTO \$
Recurso Humano	4.800.000.-
Combustible	25.500.000.-
Costos Varios (permisos, seguros, etc.)	1.400.000.-
Mantenición	1.300.000.-
TOTAL	33.000.000.-

Se requiere la aprobación del compromiso de financiamiento posterior.

La señora Alcaldesa, consultas señores Concejales, este es un Camión Tolva, como lo ha dicho nuestro Secretario (s), primero tenemos que comprometernos que si efectivamente se nos aprueba el camión , el camión no va a estar detenido, vamos a tener chofer, vamos a tener combustible para el camión, los costos asociados, como tener los seguros correspondientes, el permiso de circulación y la mantención del camión y eso suma M\$ 33.000.- Esta solicitud de Aprobación Compromiso de Financiamiento, Costos Operacionales Camión Tolva se encuentra visado por el señor Cristian Flores, Secretario de Planificación.

El concejal Sr. Mario González, dos consultas, una esa documentación no la tenemos, ¿lo está pasando como modificación?, ah una aprobación , y esto es vía Core, como el camión Aljibe.

La señora Alcaldesa, es una decisión a nivel regional, a propósito, en este caso el tema de los caminos, los Alcaldes hemos planteado el tema de la dificultad que tenemos de implementación en el tema de caminos, incluso hubo una comisión especial que se le planteó al señor Intendente en su oportunidad y del cual yo formo parte, como es la comisión de Infraestructura, a raíz de eso entonces, felizmente a nivel regional hay una disposición y ahí están viendo el tema de que algunos municipios o todos puedan tener, eventualmente este camión tolva.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, bueno yo comparto en parte el tema de tener un camión, bueno nosotros hemos planteado en reiteradas oportunidades cuando tenemos que aprobar el presupuesto de cada año, en que el municipio debiera de alguna forma, hacer un estudio para sacar áridos en los ríos que nosotros tenemos, en el entendido también de que hasta ahora se ha inyectado plata, ha sido para contratar empresas y las empresas a su vez han llevado el ripio a los sectores rurales, y en ese entendido Alcaldesa, me preocupa porque el camión nos va a servir para llevar ripio, pero, ripio de donde, siendo que nosotros no tenemos implementado antes el tema de tener una motoniveladora, o mejor dicho, una retroexcavadora todo lo que corresponde para sacar áridos del río, ripio de dónde, de los que nos donan los empresarios, eso es lo que yo, o si es que ya está pensando usted en un proyecto para habilitar el tema de extracción de áridos en los sectores rurales, perdón, en los ríos de nuestra comuna.

La señora Alcaldesa, primero, tengo que decirlo, esto es una decisión política a nivel regional, el poder entregar camiones tolva a los municipios, es una decisión política, lo mismo que el camión aljibe, está esa plata para comprar ese camión, qué nos están preguntando a nosotros, son capaces de poner en movimiento el camión, van a tener chofer, van a pagar los gastos, eso es una cosa, la segunda pregunta que nos hace la señora Silva , es que, efectivamente el próximo lunes vamos a presentar un proyecto que va a suplementar, que va ser un cambio y para eso está la contratación de la señora Paola que es más especialista del tema, el tema de incorporar, efectivamente el no hacerlo como lo hacíamos tradicionalmente y eso van a tener la oportunidad el lunes y seguramente por el impacto que eso genera pasará a comisión y ustedes van a hacer todas las consultas que ustedes quieran.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa sería posible que esto lo dejáramos pendiente cuando pasara todo lo que va a presentar la Encargada de Caminos, como para analizar en conjunto la necesidad y de ahí enviar el documento a quien corresponda.

La señora Alcaldesa, hay dos temas, en el eventual, si tenían considerado un camión tolva en el proyecto, que a mí me lo van a exponer durante esta semana, seguramente se saca, ese es un tema, pero, independiente de eso, como este

camión viene por una decisión política, la idea es presentarles a ustedes si están de acuerdo en el aporte, y si no, aquí hay otra propuesta la señora Concejala, esperar hasta que conozcan el proyecto de caminos que será presentado el lunes, pero, que de todas maneras va a pasar a comisión.

La señora Alcaldesa, consulta si hay mayoría para aprobar la Carta Compromiso.

La señora Alcaldesa, somete a votación Carta Compromiso Costos Operacionales Camión Tolva, por un monto de M\$ 33.000.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Mariela Silva, Carta Compromiso Costos Operacionales Camión Tolva, por un monto de M\$ 33.000.-

La concejala Sra. Mariela Silva, la verdad yo estoy de acuerdo y lo dije en un principio, he sido la que más he cateteando cuando nosotros hemos pasado los presupuestos municipales, que se arme un proyecto técnico para sacar áridos en los ríos. En este momento a mí me preocupa solamente y por eso me voy a abstener más que votar en contra, porque no estoy en contra, me voy a abstener más que nada por un tema de procedimiento, para mí sería importante tener el tema que se va a enviar al Gobierno Regional, que esperar una semana más y conocer el proyecto en conjunto, porque me preocupa, hay poca información sobre este tema, recién usted lo va a presentar el lunes, me está confirmando de que, efectivamente, hay algo que se va a modificar en el tema de los áridos y me preocupa ese tema, quisiera saber si efectivamente este camión va a venir a dar efectividad con respecto del proyecto que usted está presentando del tema de los áridos que lo va a presentar seguramente el siguiente lunes. Eso es lo que me preocupa, más que nada un tema de responsabilidad, que no nos vamos a encontrar con un camión que a la larga va a estar parado un mes, dos meses, tres meses en las bodegas municipales sin estar ejerciendo o ocupándose para lo que se adquirió, más que nada es eso y como me falta información y no lo tengo en este momento, mi preocupación es esa y por eso me abstengo.

La señora Alcaldesa, muy bien, hemos conocido las razones, la señora Silva se abstiene de aprobar este compromiso de financiamiento de este Camión Tolva y ha dado las razones que son atendibles y que las respetamos.

c) El Sr. Secretario Municipal (s), informa sobre la Carta Excusa del Concejal Juan Eduardo Delgado se excusa por inasistencia al concejo de hoy y solicita autorización para asistir a la Gira Técnica Desarrollo Económico Local y Turismo Madrid y Paris, que esta organizando el Instituto de Gestión Local y que se realizará entre los días 19 al 28 marzo del año en curso.

La señora Alcaldesa, la autorización podría verse, como Presidenta del Concejo digo hay una solicitud , la pregunta que hago hay, primero el Concejo tiene que pronunciarse, a ver.

El concejal Sr. Jaime Catriel, no señora Presidenta, tengo entendido que si se inscriben tiene un buen descuento en cuanto a la capacitación.

La señora Alcaldesa, bien yo le voy a agregar lo otro, porque en el presupuesto quedó determinada una cantidad de plata, pronunciémonos sobre la autorización. Bueno es una decisión que tenemos que tomar, porque siempre está considerada una cantidad de plata para el año.

El Sr. Secretario Municipal (s), por la Ley, según la última modificación los Concejales ahora van con los viáticos igual que el Alcalde, no es que el valor sea ilimitado y como no reseña la carta el monto, ni sabemos los costos del programa, aunque tengamos la disponibilidad de presupuesto no van a poder resolver de alguna forma ustedes.

El señor Cristian Flores, Secpla, la consulta es por el punto de vista presupuestario, efectivamente hay disponibilidad presupuestaria para salir al extranjero, dependiendo el número de Concejales que quieran asistir, nosotros deberíamos suplementar la diferencia, pero eso es sin perjuicio de la autorización de salir al extranjero que en este momento debería votar el Concejo para poder este punto en específico. El costo es de M\$1.350.- por persona, la disponibilidad está, pero, va a depender del número de Concejales que quieran asistir.

La señora Alcaldesa, primero está pidiendo expresamente el señor Delgado, no se si alguien más quiere ir.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno como para establecer transparencia en los procedimientos, es básicamente la autorización lo que se estaría en este minuto votando y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria ver qué Concejales pudieran ir, yo quisiera manifestar que en alguna medida conocíamos el tema, porque tiene que ver con la capacitación de los Concejales, yo sé que hay algunos de nosotros que ha manifestado la intención de solicitar permiso, pero, por supuesto, quedando supeditado al tema presupuestario, entonces a lo mejor, mi sugerencia es que pudiera quedar en forma abierta la autorización en este minuto.

La señora Alcaldesa, perdón el plazo final es el 15 de marzo, lo concreto, se puede autorizar, porque aquí hay una petición concreta del señor Delgado, hay alguien más interesado en asistir a este curso, no necesariamente se tiene que ir, pero, la autorización para salir sí. Ese es un tema, lo segundo es que eso tiene un costo.

El señor Cristian Flores, Secpla, insisto, el Concejo debería, en algún momento votar la autorización por el plazo que se está pidiendo y presupuestariamente,

dependiendo los Concejales que quisieran asistir, traer una Modificación Presupuestaria, si eventualmente, no alcanzaran los recursos disponibles para ese punto.

La señora Alcaldesa, lo concreto, se puede aprobar ahora la autorización y plata disponible habría hasta el momento. Los Concejales interesados serían: el señor Delgado, el señor Catriel y la señora Soto.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa tengo entendido que hay otros Concejales también que están interesados, podría quedar en forma abierta la autorización.

El Sr. Secretario Municipal (s), en la medida que la disponibilidad presupuestaria actual alcance.

La señora Alcaldesa, nosotros tendríamos que decir que en esta sesión de Concejo Nº 109, se autoriza a todos los Concejales que quisieran asistir a la Gira Técnica de Desarrollo Económico Local y Turismo, Madrid y Paris, a realizarse los días 19 al 28 de mayo del presente año, en esas condiciones podríamos aprobarlo.

La señora Alcaldesa, somete a votación autorización a los señores Concejales para asistir a Gira Técnica de Desarrollo Económico Local y Turismo, Madrid y Paris, del día 19 al 28 de mayo del presente año, según disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorización a los señores Concejales para asistir a Gira Técnica de Desarrollo Económico Local y Turismo, Madrid y Paris, del día 19 al 28 de mayo del presente año, según disponibilidad presupuestaria.

La señora Alcaldesa, señala que la Modificación Presupuestaria del viaje al extranjero de los señores Concejales queda pendiente para el día lunes.

d) La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa yo quisiera referirme a un tema que tiene que ver con la entrada en vigencia de la Ley de Regularización de Loteos Irregulares, valga la redundancia, tengo acá una carta dirigida a la Presidenta del Concejo, mediante la cual se expone una solicitud por parte de una organización de 24 socios , es un Comité de Mejoramiento Villa Mosert, son 24 casas, voy a leer algún párrafo en forma textual:

" ... que hemos levantado con mucho esfuerzo a través de los años, también con nuestro esfuerzo algunos de nosotros hemos podido instalar agua en nuestras casas, pero la gran mayoría nos cuenta con esto y tampoco alcantarillado. También miramos con asombro como nuestra comuna día a día se moderniza y nosotros ni siquiera contamos con un lugar pavimentado para que nuestro hijos en el invierno puedan alejarse del barro. Hace tres años que estamos trabajando por mejorar nuestra forma de vida y las de nuestras familias.

Señora Alcaldesa, sabemos que este año apareció una Ley, la de Regularización de Loteos irregulares que nos favorecerá, para en algún momento poder avanzar con la urbanización que nos falta. Para esto es necesario contar con un plano de loteo, para iniciar todo el proceso de regularización. Es por esto que queremos solicitar a usted nos ayude en esta tarea a través de recursos de la Municipalidad para poder contar con este plano y de esta forma abrir las puertas a una mejor forma de vivir. Esperando que acoja favorablemente.”

Yo quisiera apoyar esta carta Alcaldesa y por eso la he traído acá y la he leído textual, porque, efectivamente, yo doy fe este grupo de vecinos con mucho esfuerzo han levantado de muy buena calidad en el sector Villa Mosert de Padre las Casas y efectivamente, también algunos atisbos de urbanización, pero, falta pavimentar, falta alcantarillado y todo eso se puede optar a esta entrada en vigencia de Ley, a programas y subsidios del Gobierno, pero, para eso necesitamos iniciar el proceso de regularización y eso significa contar con un plano. Yo solicitaría y apoyaría esta solicitud de los vecinos respecto a de poder apoyar algún estudio, de forma tal que pudieran ellos de iniciar su proceso de regularización.

La señora Alcaldesa, una pregunta, no he visto esa carta, qué fecha tiene.

La concejala Sra. Ana María Soto, está recién ingresada.

La señora Alcaldesa, quiero verla mañana.

La concejala Sra. Ana María Soto, por supuesto.

La señora Alcaldesa, frente a eso, nuestros profesionales están haciéndome una proposición, uno o hacemos un programa especial de los loteos que son bastantes y de casos particulares, y para eso requerimos contratar personas que sean expertas en hacer planos. Yo hoy día en la tarde voy a tener reunión y voy a ver cuál es la propuesta I. La propuesta II es mediante estudios hacer ese tema, lo vamos a ver, entonces si es necesario, nosotros también tenemos fijados por presupuesto que se aprobó una cantidad de plata, pero esto es como extra, me parece importante, yo creo, que hemos dado muestra siempre, nosotros fuimos el primer municipio que apoyamos lo que en su tiempo se llamó la Ley de Mono, a si que, espero el próximo Lunes presentar, en lo posible, no se si irá, pero lo vamos a tomar a la brevedad este tema, tenemos los vecinos de loteos de Metrenco, tenemos vecinos de Guido Beck de Ramberga e incluso vecinos dentro de la ciudad que no tienen regularizado su terreno, por lo tanto..... (cambio de cassette) ..den el visto bueno u otro, yo creo que es una buena idea y es una cosa que los vecinos van a pedir y apoyémoslos, porque, además cuando se hizo una reunión con la Seremi de Bienes Nacionales, nuestro compromiso fue apoyar a los vecinos, ellos tendrán que aportar, yo quiero hacer mención de que cuando se hizo el llamado de apoyo a los vecinos en la Ley del Mono y en la implementación de la casa en la pradera, que era cerca de la Municipalidad en que estábamos, los vecinos tuvieron que aportar algo, algunas excepciones hay. Si se presenta un proyecto se lo vamos a plantear a ustedes con eso.

e) La concejala Sra. Ana María Soto, tengo un segundo y último punto señora Presidenta, tiene que ver con una problemática que se nos ha planteado en algunas ocasiones ya a todos los Concejales y que tiene que ver con algunas dificultades que ha surgido en el trabajo de la Orquesta Infantil Municipal, nosotros hemos recibido verbalmente algunos informes de algunos apoderados, hemos recibido algunas cartas también y, la verdad es que personalmente he manifestado que me sumo a la preocupación de los apoderados, respecto a la situación de las clases de los niños actualmente, ellos han manifestado, además que ahora en marzo o en abril tienen que presentarse para ver la posibilidad de renovación de becas, y no están practicando los niños con sus instrumentos, y esto dado a una situación administrativa particular, la verdad es que lo que me preocupa es eso, los niños, que continuidad tienen respecto de su enseñanza y como van a poder rendir sus exámenes en abril. Frente a eso, yo quisiera solicitar, lo hemos conversado también con los Concejales en alguna oportunidad, la eventual evaluación de esta dificultad en una comisión de formato, puede ser dentro de la Comisión Urbana, para poder recibir los antecedentes y ver que es lo que se está dando en el tema y específicamente yo quisiera plantearme respecto a la situación de los niños para el cumplimiento de su programa, yo planteo esto como para poder trabajarlo, lo habíamos visto en forma informal, pero, la verdad es que en vista que hoy llega una nueva carta, tengo entendido que del profesor, en otras ocasiones ha llegado carta de los apoderados, y la verdad que se han acercado al Concejo amerita de todas maneras poder estudiarlo en una comisión y podría ser la Comisión de Desarrollo Urbano.

La señora Alcaldesa, hay una propuesta de la señora Ana María Soto, tienen que ser hechos pasados, porque lo futuro, por algo nos hemos demorado en implementarlo, porque uno siempre hace evaluaciones de lo que uno hace o no hace bien.

La concejala Sra. Mariela Silva, yo comparto con lo que plantea la Concejala Soto que podamos analizarlo, porque aquí hay una posición de dos posturas y de repente uno tiene que conocer ambas posturas para poder sacar una conclusión, a pesar que nosotros una vez analizado la situación vamos a sugerir en administración lo que nosotros hemos analizado y visto, independiente de eso se hace necesario para mí que podamos verlo en comisión, porque recuerdo que en la decisión pasada o antepasada se planteó este tema y se manifestó que se iba a reunir con todos los apoderados, tengo entendido que no se ha concretado eso, aquí hay que separar dos cosas, uno tiene relación con una subvención que entregó la Municipalidad para lo que es implementación y lo otro tiene relación con un contrato que entregó la Fundación de Orquestas Juveniles, donde a través de eso se contrata un profesor y eso de alguna forma lo administra la Municipalidad, pero aquí, en ese entendido quien toma la decisión es el municipio, pero, como aquí la situación del despido se produjo no por una visión técnica del municipio, si no que se produjo en el sentido de que algunos de los apoderados, y no el cien por ciento manifestaron su descontento con este profesor y por otro lado en su mayoría manifiestan que están de acuerdo con su profesor, porque hay una buena gestión y como el municipio recibió esos antecedentes y no se basó en un tema técnico, esto yo creo que lo más recomendable que nosotros como Concejo podamos analizar, porque a donde nosotros también llega la gente, llegan por ambos lados, los que se sienten afectados y los que no se

siente afectados y sería bueno que nosotros como Concejo pudiéramos analizar a través de esta comisión, una vez reunidas todas las posturas, todas las posiciones, nosotros entregaremos un informe y bueno usted analizará Alcaldesa que va a hacer frente a ese informe, pero, para mí sería lo más prudente, concuerdo con lo que dice la Concejala Soto de analizar esta situación, porque yo siempre he manifestado que aquí debe haber siempre una participación ciudadana y se hace cercana una participación ciudadana cuando escuchamos a todos los actores, no solamente a un grupo minoritario, porque, se supone siempre se ha plantado, no sé, de una organización donde hay 30 hay 5 que están descontentos y 25 que están contentos, es porque algo está pasando y tenemos que escuchar esos 25 y eso es una participación y en ese sentido Alcaldesa concuerdo con lo que plantea la Concejala Ana María de que lo veamos en comisión.

La señora Alcaldesa, yo sólo quisiera aclarar lo siguiente: primero el profesor no ha sido despedido, es la primera cosa. Él tenía contrato hasta el 31.12, por lo tanto, eso es, lo quiero dejar claro; segundo: referente a que me comprometí a reunirme con los apoderados, me voy a reunir cuando yo estime necesario hacerlo, primero todo programa de debe evaluar y un programa siempre cuando se evalúa tiene sus pro y sus contra y aquí concretamente quiero que este programa se evalúe, la primera cosa clara es el municipio que tiene un compromiso de formar una orquesta y lo importante hay que definir y esa es la pregunta que yo hice es que nuestros niños no sólo aprenda, los que ya saben, que incluso están postulando, que tienen becas, yo voy a decir una cosa burda, por favor, porque no soy músico, no sólo aprendan las vocales, que sigan aprendiendo todas las letras y dejaremos y esa es la propuesta nueva que quiero que quede clara un porcentaje pequeño de niños que sean nuevos, que sigan aprendiendo. Ese es un tema, el otro tema es que por otro lado nosotros tenemos que, de acuerdo al programa, ver el perfil de los profesores no al revés, y me parece bien que evalúen el programa anterior, los papás son unos colaboradores de primera, pero, colaboradores, y por supuesto dentro de las quejas eran los tratos que habían con el profesor y eso se genera siempre cuando no hay claridad, a sí que, esperamos este año tener el mejor o los mejores profesores, independiente de que sea el señor que teníamos contratado ahora u otros, para eso tiene que estar claro el perfil, claro los requerimientos, y qué niños, me explico, yo esa parte técnica, el profesor de acuerdo al perfil que se requiere dice, qué niños, porque aquí no tenemos que adaptarnos al profesor, que sólo podía reunirse los sábados con los niños, si no otros días y ese análisis técnico, yo no soy experta, me lo tienen que entregar como va a funcionar este año.

Voy a conversar con los apoderados cuando me presenten cuál va a ser el programa y luego buscamos el perfil del profesor, qué profesor se requiere, y también es muy importante las relaciones humanas de trato y los papás yo les digo siga colaborando, sigan apoyando a sus chiquillos.

La concejala Sra. Mariela Silva, bueno yo lamento que a estas alturas del año, porque este proyecto comenzó en el 2004, a propósito que el mismo señor Zurita armó este proyecto e hizo todos los contactos con la Fundación, que sea el iniciador de este proyecto de año 2004, a estas alturas, recién ahora en el año 2008 empiecen a reorganizar, empiecen a ordenar este tema, cuando en cultura teníamos.., no sé, la señora Nancy que

está aquí presente, no lleva un año no más, lleva varios años ya en cultura, lamento que a estas alturas cuando ya más o menos consolidada este grupo de orquesta, que han salido a distintos lados, han hecho distintas presentaciones, se tenga que ver enfrentada a esta situación, lamento, porque yo siento aquí, de que si no se le toma en cuenta a los alumnos en su conjunto y no a uno o dos, o no se le toma en cuenta al conjunto de apoderados y no a uno o dos, si no se le toma en cuenta, cierto que este proyecto se nos va a ir, se nos va a quedar en el camino, nada más que eso.

La señora Alcaldesa, esperamos que no sea así, lo más importante, reitero, hay que tener claro cuales son los objetivos y felizmente como todo proyecto humano siempre tiene que ser evaluado y a veces los momentos son estos y reitero, lo que tenemos que mirar que tengan los mejores profesores, nadie descarta el profesor que ha estado, pero, con las reglas claras. Entonces ustedes se constituyen para analizar, espero que me entreguen pronto, cuáles son las metas y pensando que este es un proyecto municipal y que tenemos que abrir las puertas a todo el mundo y tener claridad en cómo funciona.

f) El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, más que nada un tema que tiene relación, bueno ojalá, el proyecto del Camión Tolva sea aprobado a la brevedad por el Gobierno Regional y podamos darle uso durante el año para mejorar los distintos caminos rurales que existen y están en mal estado y, sobretodo, los caminos por donde transita la locomoción que traslada a los niños de los colegios municipales, es un tema que está pendiente hace bastante tiempo, inclusive hay un sector donde se pusieron las alcantarillas y todavía no tiene ripio encima y algunas ya se están destrozando, yo creo, que en ese sentido también tenemos que velar y mejorar ojalá antes de que comience el invierno, porque si no después va a ser intransitable y no va a poder pasar la locomoción y va a bajar la asistencia promedio de los alumnos, es un tema, yo creo que, a corto plazo debíamos encar el diente, yo sé que, material de alguna u otra forma, yo creo que, podríamos sacar de distintos sectores, si afectar todo lo que tiene relación con la ribera del río, sacando material adecuadamente con cubos limitados, yo creo que, se puede avanzar mucho en ese sistema, sin siquiera hacer un previo estudio.

La señora Alcaldesa, esa también es una preocupación de esta Alcaldesa, reitero, se va a presentar una Modificación al programa de caminos, independiente de que nosotros como Alcalde sigamos trabajando con el Ministerio de Obras Públicas, porque también podrían, específicamente traspasarnos recursos, porque, a penas nosotros cubrimos el 8% de los caminos, a si que nos falta el 92%, es harto lo que nos falta, lo que nosotros vamos a hacer con este programa, vamos a priorizar justamente eso, pero, eso no significa que se va cubrir todos los caminos.

g) La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, quisiera manifestar en la bajada de Llahuallín, hay problemas del rebalse del alcantarillado, el otro día, bueno tiempo atrás manifesté, se mandó un oficio, fue un acuerdo de concejo, se mandó un oficio a Aguas Araucanía, ellos vinieron y arreglaron, pero, ahora entre el Banco Estado y a mitad de calle por Llahuallín, yendo por Huichahue ya se hizo tira una parte en la calle, y eso está saliendo

todo lo que corresponde a aguas del alcantarillado, quisiera solicitar también un acuerdo del Concejo para mandar una carta a Aguas Araucanía, para que vean ese tema.

La señora Alcaldesa, señores Concejales, escucharon a la señora Concejala, está pidiendo en el mismo tenor que se envió la otra carta, hiciéramos llegar a Aguas Araucanía una carta diciéndoles que seguimos preocupados, que al parecer serían aguas servidas.

La concejala Sra. Mariela Silva, aguas servidas, pero, ya se arregló una parte y ahora hace poco que se deterioró también otro lugar cercano al Banco Estado.

La señora Alcaldesa, de todas maneras, independiente del acuerdo vamos a tener que sostener ese pedido con algún informe de la gente de terreno. Bien estaríamos de acuerdo de enviar una carta a Aguas Araucanía, de un escape de agua, no sabemos el origen, pongámosle así más elegantemente, que estaría entre las calles..

La concejala Sra. Mariela Silva, Corvalan y Huichahue, pasado del supermercado Génesis.

La señora Alcaldesa, lo vamos a acompañar con un informe que nos diga que efectivamente es.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera agregar que en alguna oportunidad llegó una carta de los vecinos de la Villa Francisco de Asís, también ahí había escurrimiento de aguas hacia una multicancha, si es que no está solucionado, aprovechar esta instancia y agregarlo.

La señora Alcaldesa, vamos a pedir un informe a la Unidad de Operaciones.

La concejala Sra. Mariela Silva, y para terminar Alcaldesa, yo más que quede un acuerdo genérico en que todos los Concejales tenemos que manifestarle nuestra intención de ir a esa gira técnica, mi duda era que tengo una situación que tengo pendiente que resolver, en la medida que lo resuelva yo voy a ir, pero, quiero dejar puesto mi nombre igual por sí, no quiero encontrarme por no haber aparecido mi nombre y tenga la posibilidad de ir, me digan no por presupuesto, por plata no se puede.

La señora Alcaldesa, bueno el próximo lunes, si eventualmente fueran cuatro Concejales, veríamos qué disponibilidad presupuestaria habría y si hay que suplementar, y de ahí no habría ninguna salida más.

El concejal Sr. Mario González, ayer el sector de la cruzada de los semáforo había un caos enorme, en la noche había 300, 400 metros de fila entre la entrada

del semáforo al aeropuerto a los semáforos de la cruzada sur, la pregunta mía, se hizo el traspaso de la administración de parte del SERVIU al municipio, o todavía no.

La señora Alcaldesa, pero, independiente de eso nosotros estamos viendo aquí y que bueno que esté el encargado, de pedir apoyo a carabineros, que saben del tema, para ordenar, acomodar los tiempos del semáforo, no sé si lo podemos hacer, yo creo que con informes técnicos de tránsito y de carabineros podemos pedir ayuda y están esperando que nosotros se lo pidamos.

El Sr. Secretario Municipal (s), solicitar a la Unidad especializada de Carabineros que informara recomendándonos alguna solución para lo que se instaló, que le diera mayor flujo a los vehículos.

La señora Alcaldesa, señala que respecto al cruce, Ferrocarriles es responsable de tener una barrera, antes tenía una persona, a si que, esperamos, pero, lo más urgente, yo sé lo que es, que bueno ustedes saben que no tenemos ingeniero en el tránsito aquí, para que veamos qué solución podemos tener.

Se levanta la sesión a las 11:40 horas.